República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 13 DE MARZO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, ESTARSE A LO RESUELTO** EN LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE **ISRAEL ÁNGEL VALENCIA JARAMILLO FORMULÓ CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN FUNDACIÓN ALIANZA EFECTIVA DE LA CIUDAD DE CALI Y CONCERTEMOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO N. 2017-00177-00. CON EL RAD. NO. 66001-22-13-000-2024-00291-02//STC1399-2025.** COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A **NATALIA ANDREA OSPINA ÁLVAREZ** Y A **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 17 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX